



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

INSTITUTO DE
DESARROLLO URBANO



LINEAMIENTOS PARA EL PERSONAL QUE SE ENCUENTRA EN TELETRABAJO ORDINARIO Y TRABAJO EN CASA

CA-AC-24 Versión 2

50 años

Instituto de
Desarrollo
Urbano

EL IDU TU LUGAR SEGURO!



ASPECTOS GENERALES

Teniendo en cuenta el derecho de todas las personas a ser atendidas en estos tiempos de pandemia del coronavirus COVID-19, se actualizan a través del presente documento los lineamientos con información detallada del cumplimiento del protocolo general de bioseguridad para la realización de las actividades laborales enmarcadas en el teletrabajo ordinario y trabajo en casa, acatando las medidas establecidas por el Gobierno Nacional y Distrital, así como las establecidas al interior de la Entidad.

Este documento se encuentra integrado al protocolo general de bioseguridad para mitigar, controlar y realizar el adecuado manejo de la pandemia del coronavirus COVID-19 adoptado por el IDU y su anexo técnico.

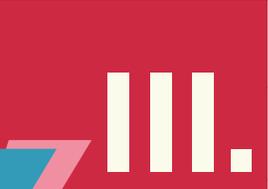
Los lineamientos aquí dispuestos y los señalados en los demás documentos, circulares, encuestas y formatos, pueden ser consultados en el link:
<https://www.idu.gov.co/page/transparencia/informacion-de-interes/sigi/s-eguridad-y-salud-en-el-trabajo>, junto con los avisos, carteleras y otros elementos utilizados para el cumplimiento del protocolo de bioseguridad, son de carácter obligatorio.



RECOMENDACIONES GENERALES

Teletrabajo y trabajo en casa

Deberán seguir de manera integral las actividades descritas en el documento "LINEAMIENTOS PARA EL INGRESO Y USO DE LAS SEDES DEL IDU", en especial las relacionadas con las actividades previas, con las buenas prácticas para mitigar el virus COVID-19, las de ingreso a instalaciones, uso de zonas comunes y las condiciones de movilidad, el documento puede ser consultado en el siguiente link: https://www.idu.gov.co/Archivos_Portal/Transparencia/Informacion%20de%20intereses/SIGI/2021/SS-T/22-02-11/01/1-LINEAMIENTOS.pdf



LINEAMIENTOS GENERALES PARA TELETRABAJO Y TRABAJO EN CASA

En caso de que el teletrabajador deba asistir a las instalaciones o sedes de la entidad, en un día que no sea el de presencialidad acordado en su formalización, deberá informar al correo paola.caicedo@idu.gov.co, por temas de riesgos laborales

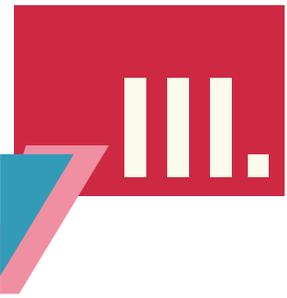
Participar de las actividades de capacitación brindadas por la entidad, en cuanto a lineamientos de bioseguridad, autocuidado, prevención de contagio por COVID 19.

Mientras se encuentre en casa, debe realizar limpieza y desinfección en áreas comunes y en su puesto de trabajo principalmente, de manera periódica durante el día.

Cuando reciba domicilios, tenga en cuenta desinfectar con alcohol y toallas de un solo uso, el pedido para evitar contagio del virus por contacto.

Recuerde, al recibir visitas, usar el tapabocas permanentemente que

Recuerde limpiar las patas de sus mascotas, con toallas húmedas indicadas para dicho uso, al igual que su pelaje, cuando regresen a casa.



Al hacer mercado, recuerde limpiar con agua y jabón los alimentos de consumo y con alcohol y toallas de un solo uso los demás elementos.

Recuerde reportar en la encuesta ¿Cómo te sientes hoy? si presenta síntomas asociados al COVID-19, no a enfermedades preexistentes.

Al regresa a su casa, cámbiese de ropa (antes de ingresar si es posible) y salude de lejos a sus familiares. Mantenga separada la ropa de trabajo de las prendas personales (guárdela en una bolsa para su lavado). Báñese con abundante agua y jabón y desinfecte los elementos que han sido manipulados al exterior de la vivienda.



**¡Les deseamos
un feliz trabajo
en casa!**

**Recuerde "Yo me cuido,
tú te cuidas, entre todos
nos cuidamos"**

¡EL IDU TU LUGAR SEGURO!



LINEAMIENTOS PARA EL PERSONAL QUE SE ENCUENTRA EN TELETRABAJO ORDINARIO Y TRABAJO EN CASA

CÓDIGO: CA-AC-24

VERSIÓN: 2

CARTILLA

“LINEAMIENTOS PARA EL PERSONAL QUE SE ENCUENTRA EN TELETRABAJO ORDINARIO Y TRABAJO EN CASA”

CONTROL DE VERSIONES

Versión	Fecha	Descripción Modificación	Folios
2	2022-02-17	Cambios normativos en cuanto a aislamientos y vacunación para el personal de cara a la ciudadanía.	7
1	2021-09-23	El presente documento se crea con el propósito de dar a conocer los lineamientos de bioseguridad que deben acatar los teletrabajadores y las personas que realizan trabajo en casa en cuanto al cuidado de su salud y la prevención de contagio por COVID 19.	5

El documento original ha sido aprobado mediante el SID (Sistema Información Documentada del IDU). La autenticidad puede ser verificada a través del código



Participaron en la elaboración¹	Melissa Margarita Perez Riquett, SGGC / Paula Andrea Perez Arevalo, OAP / Yudy Marlen Poveda Blanco, STRH /
Validado por	Sandra Milena Del Pilar Rueda Ochoa, OAP Validado el 2022-02-14



LINEAMIENTOS PARA EL PERSONAL QUE SE ENCUENTRA EN TELETRABAJO ORDINARIO Y TRABAJO EN CASA

CÓDIGO: CA-AC-24

VERSIÓN: 2

Revisado por	Mercy Yasmin Parra Rodriguez, DTAF Revisado el 2022-02-17 Juan Sebastian Jimenez Leal, STRH Revisado el 2022-02-16 Cesar Dimas Padilla Santacruz, STRF Revisado el 2022-02-15
Aprobado por	Rosita Esther Barrios Figueroa, SGGC Aprobado el 2022-02-17

¹El alcance de participación en la elaboración de este documento corresponde a las funciones del área que representan